

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 08/2023
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria número **08/2023** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **17 de Mayo de 2023**.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 08
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **11:00** horas del día **17 de Mayo de 2023**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo número 08/2023**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio, recursos económicos de origen estatal para la formulación, ejecución y evaluación del "Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán".
5. Clausura de la Sesión Extraordinaria **08/2023**.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, quien en ausencia del Presidente Municipal y de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, preside la presente sesión; por lo que le solicita al **Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento**, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 10 miembros del ayuntamiento.

Por lo que el **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez**, lo somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez**, somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria anterior.

El **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le Autorice al Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio, recursos económicos de origen estatal para la formulación, ejecución y evaluación del "Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán".

El **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que se le Autorice al **Mtro. Alejandro Correa**

Gómez, Presidente Municipal, Formalizar el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio, recursos económicos de origen estatal para la formulación, ejecución y evaluación del **"Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán"**.

Por lo que acto seguido el **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, somete a consideración del Pleno para su aprobación, la Autorización para que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, Formalice el Convenio de Colaboración referido anteriormente. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 10 (diez) votos de los 10 (diez) miembros presentes.

Por lo que el **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, Formalice el Convenio de Colaboración de Acciones con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); con la finalidad de que se le autoricen al municipio, recursos económicos de origen estatal para la formulación, ejecución y evaluación del **"Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán"**.

El **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Regidor del Ayuntamiento**, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **12:15** horas del día **17 de Mayo de 2023**, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número **08/2023**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

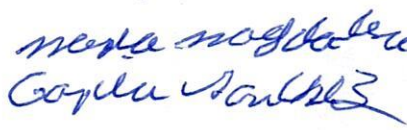

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor


C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora


C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora


C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Juan Pablo
J.P.

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

Jessel

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Alfredo
A.M.

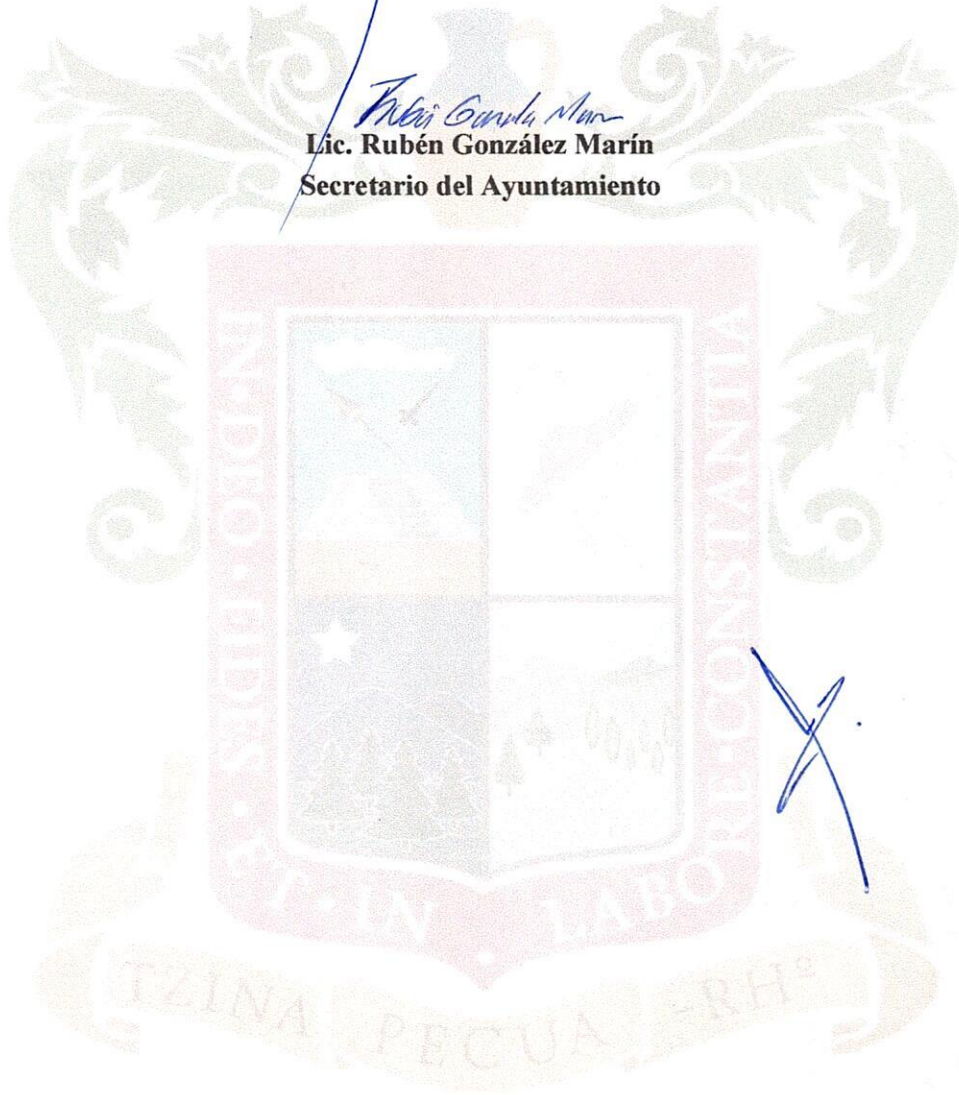
Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

Adriana

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

Rubén González Marín

Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento



maria maldonado
capitán Sachel

B

[Signature]

[Signature]

maria maldonado
capitán Sachel

[Signature]